

El dinamismo de la gracia

José M. Castillo

Contra el pelagianismo disimulado

El pelagianismo es la herejía, formulada y propagada por el monje Pelagio —a comienzos del siglo V— que no admitía la doctrina del pecado original y negaba la necesidad de la gracia para que el hombre pudiese cumplir la voluntad de Dios¹. Esta doctrina fue combatida por san Agustín y condenada por la Iglesia². En el fondo, el pelagianismo se basa en un optimismo antropológico según el cual el hombre puede, por sus propias fuerzas, cumplir lo que Dios quiere, vivir el Evangelio en plenitud y llevar adelante el proyecto del Reino de Dios y la tarea de la libertad cristiana. Esta manera de ver las cosas, como doctrina teórica, seguramente hoy no es defendida por nadie. Pero en esto, como en tantos otros asuntos, una cosa es la teoría y otra cosa muy distinta es lo que se vive en la práctica diaria de la vida. En teoría, probablemente nadie dice que no necesitamos de la gracia de Dios. Pero, en la práctica, mucha gente se comporta como si todo lo que se refiere a la vida cristiana dependiera únicamente del esfuerzo de la persona o del grupo al que esa persona pertenece. Por eso, cuando las cosas salen bien, el individuo y la comunidad se entusiasman y tienen la impresión de que son la gente más formidable del mundo. Por el contrario, en la adversidad, y sobre todo cuando se cometen fallos, cunde el desaliento, la desesperanza y hasta el catastrofismo. De ahí que muchas comunidades viven o en la falsa ilusión de que son los más selectos; o, por el contrario, se hunden en un pesimismo destructivo, que hasta puede acabar con

¹ Para la doctrina de Pelagio, cf. J.B. VALERO, *Las bases antropológicas de Pelagio en su Tratado de las Exposiciones*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1980, con bibliografía abundante. Cf. una presentación elemental y resumida del pelagianismo, en K. RAHNER, H. VORGRIMMER, *Diccionario Teológico*, Barcelona 1966, 541.

² DS 222; 238; 250; 371; 1520; 2616.

la existencia de la comunidad. En el fondo, lo uno y lo otro son los mismos perros con distinto collar. El mal disimulado pelagianismo que con frecuencia se apodera de los grupos cristianos.

En última instancia, el pelagianismo no es sino una forma de fariseísmo. El fariseísmo que Jesús combatió con tanta energía. Y es claro, si Jesús se enfrentó tan duramente a los fariseos, es porque en ellos vio el peligro más radical para la correcta inteligencia del Evangelio y para vivir su mensaje con todas las consecuencias. Los fariseos, en efecto, estaban persuadidos de que todo el asunto de la religión dependía de ellos mismos, de su propio esfuerzo, de su propia observancia. De ahí que la obsesión por la observancia de la ley los centraba en sí mismos y en su esfuerzo por observarla. La conciencia de esfuerzo creaba el orgullo y la propia satisfacción, que se traducían en la idea de mérito. El empeño fariseo de perfección, minucioso y atomizado, pretendía alcanzarla centímetro a centímetro, planificando la vida según las observancias particulares y cuadrículaba la existencia, ahogando la libertad³. La consecuencia que se seguía de esta manera de ver las cosas es clara: el fariseo se centraba sobre sí mismo y despreciaba a los demás. Por eso se explica su desinterés por todo lo que fueran asuntos sociales o políticos y, en general, por todo lo que se refería al cambio en la sociedad. Porque su empeño exclusivo estaba concentrado en el propio esfuerzo y en el propio mérito. He aquí por qué el proyecto fariseo se situaba en los antípodas del proyecto de Jesús.

Este fariseísmo y, en consecuencia, este pelagianismo están inoculados en la sangre de las ideas más queridas de muchos cristianos y de no pocas comunidades. Y lo peor es que ellos no se dan cuenta de que viven así de equivocados y así de desorientados. Ahora bien, la raíz de esta desorientación y de esta equivocación está en que esos cristianos y esas comunidades no han asimilado el contenido de la doctrina de la gracia, que, como vamos a ver enseguida, es enteramente central en la enseñanza de la Biblia.

Superar la distancia entre poderosos y débiles

La palabra «gracia» traduce el sustantivo griego «χάρις», que aparece 190 veces en la traducción de los LXX del Antiguo Testamento. El equivalente hebreo más frecuente de «χάρις» es el sustantivo «*hēn*» (61 veces), que expresa la idea de favor, benevolencia⁴. El término «*hēn*» aclara lo que significa la

³ J. MATEOS, F. CAMACHO, *El Horizonte humano. La Propuesta de Jesús*, Córdoba 1988, 46-47.

⁴ Para un análisis más detallado de estos términos, cf. H. H. ESSER, *Gracia*, en: L. COENEN, E. BEYREUTHER, H. BIETENHARD, *Diccionario Teológico del Nuevo Testamento*, vol. II, Salamanca 1980, 236-245, con abundante bibliografía en pg. 245.

gracia. Se trata de la superación de la distancia entre poderosos y débiles. Lo que supera la distancia y la diferencia entre el de arriba y el de abajo, eso es «*hēn*», eso es «*χάρις*», gracia. Cuando se trata de Dios, esta distancia es esencial; en los demás casos, la distancia está condicionada por la situación concreta que se da. Por otra parte, en la superación de la distancia, la iniciativa parte del más fuerte, que actúa por propia decisión. Así resulta la fórmula «encontrar gracia a los ojos de uno», «ganarse su benevolencia». El hecho mismo de rebajarse el de arriba es lo que hace grato al más débil; por ejemplo, a Jacob ante Esaú, a José ante el faraón, a los egipcios ante José, a Rut ante Booz, a una recién casada ante su marido, etc.⁵. Pero todo esto se entiende como resultado de la especial intervención de Dios, que proporciona el favor a los más débiles⁶. De esta manera, la gracia aparece como un valor, no sólo individual, sino también social, por ejemplo, en Ex 3, 21, donde se muestra el favor de Dios por su pueblo esclavo y con vistas a la liberación de aquel pueblo oprimido. Lo mismo hay que decir de Ex 11, 3 y, sobre todo, de Ex 12, 36. Es más, en todo esto aparece la gracia como un valor subversivo: el Señor trastorna las situaciones establecidas; a los esclavos los convierte en hombres libres, mientras que humilla a los dominadores. En todo esto queda claro que, según la Biblia, el hombre que sale adelante, es lo que es no por sus propias fuerzas, sino por la benevolencia de Dios.

De todas maneras, es raro que «*hēn*» designe la actuación de Dios. Cuando la designa, expresa la inclinación de Dios que elige a alguien sin que él lo merezca. Así, Noé es separado de entre la humanidad condenada a la desaparición⁷. Moisés recuerda a Dios su inclinación por el pueblo al que ha elegido. De esta manera se manifiesta el cuidado histórico que Yahvé tiene por el pueblo⁸. Y de nuevo se muestra la dimensión social y pública de la gracia. Esta gracia no es sólo un favor íntimo para el alma, sino sobre todo la intervención de Dios en favor de los oprimidos. Con lo cual acabamos, de una vez, con la prevención que tienen muchos individuos y muchos grupos cristianos contra el tratado teológico de la gracia. Porque lo ven como una doctrina intimista y espiritualista; o como un conjunto de cuestiones y problemas ajenos a la vida real⁹. Cuando en realidad se trata de algo muy distinto, como acabo de indicar; y como vamos a analizar más detenidamente enseguida.

⁵ Gn 32, 6; 39, 40; 47, 25; 50, 4; Rut 2, 2; 10, 13; Dt 24, 1.

⁶ Gn 39, 21; Ex 3, 21; 11, 3; 12, 36.

⁷ Gn 6, 8.

⁸ Ex 33, 12-13. 16; (cf. Nm 11, 11).

⁹ Una buena exposición histórica del tratado de la gracia, en L. F. LADARIA, *Antropología Teológica*, Madrid 1983, 277-301.

Pero la idea de la gracia no se expresa sólo, en el Antiguo Testamento, con el sustantivo «*hēn*» (en los LXX, «*χάρις*»). Se expresa también con el término *hesed* (en los LXX, «*ἔλεος*» = misericordia). En realidad, este término se aproxima más al sentido que tiene «*χάρις*» en el Nuevo Testamento. El *hesed* expresa el modo de comportarse Dios en su fidelidad a la alianza y en su amor inquebrantable al pueblo. El *hesed* (favor, actitud amorosa) pide la respuesta del pueblo¹⁰. Pero el amor de Dios no depende de la respuesta, porque el *hesed* va siempre más allá de lo que cabría esperar¹¹. De manera que el *hesed* es la actitud fundamental de Dios en la alianza con el pueblo. Todos los acontecimientos salvadores y liberadores que el pueblo ha experimentado en el éxodo y en la vuelta del destierro se deben al *hesed* divino¹².

Y todavía un dato fundamental: en el Antiguo Testamento, hasta el exilio, la acción salvífica de Dios está vinculada a la estirpe de Abrahán y más tarde al pueblo en su conjunto. Por eso, no se consideraba al individuo más que en segundo término, como miembro de esta comunidad del pueblo. Dicho de otra manera, la acción de la gracia de Dios era esencialmente comunitaria. Sólo a partir del destierro de Babilonia, Dios se fija, no sólo en la colectividad, sino también en el individuo. Así, en Jer 31, 20 s y en Ez 18, 2 ss, Dios pide a cada individuo cuentas de sus faltas. Pero esto es en un segundo momento. La intención original de la gracia divina se refiere a la colectividad o más exactamente a la comunidad, al pueblo en cuanto tal. La acción de la gracia no es primordialmente individual, sino social y pública.

La conclusión que se desprende de todo esto es clara: la inclinación de Dios es hacia el débil. Esa inclinación tiende a suprimir la distancia entre el débil y el poderoso. Teniendo en cuenta que el poderoso por excelencia es Dios. Y todo esto se ha de entender en el contexto público del pueblo y de la sociedad, exactamente en el contexto de la comunidad. Así es como se manifiesta el amor fiel de Yahvé, un amor que no se cansa jamás y que vence incluso las infidelidades humanas. Por último, es importante destacar que la gracia expresa un amor liberador, que tiende a sacar al esclavo de su situación desesperada, para restituirle la libertad y la dignidad.

La gracia en los evangelios y en Hechos

La palabra «*χάρις*» (gracia) no aparece ni en el evangelio de Mateo ni en el de Marcos. En Lucas sólo se encuentra en ocho textos con sentidos muy

¹⁰ Cf. Is 55, 3; 63, 7; Sal 106, 1. 7. 45.

¹¹ Cf. Gn 32, 10 ss; 39, 21; Jos 2, 12.

¹² Cf. Sal 107, 1. 8. 15. 21. 31.

diversos¹³. Pero esto no quiere decir que los evangelios sinópticos no hablen de la realidad que comporta la gracia divina. Por supuesto, en la predicación de Jesús no aparece el término «χάρις», en el sentido de favor de Dios sin méritos propios. Pero el contenido de esta realidad sí aparece, en forma de condescendencia de Dios para con los débiles, enfermos, desesperados y perdidos. En este sentido, son programáticos los textos de Mt 11, 5 y Lc 4, 18-19. En estos pasajes se describe la acción de Jesús dirigida, no a los fuertes y poderosos, no a los instalados, ni siquiera a los que viven simplemente bien, sino a los ciegos y cojos, leprosos y sordos, a los muertos y a los pobres, a los cautivos y a los oprimidos. En Mt 11, 28, se amplía la lista a los rendidos y abrumados; y en Lc 15, a todos los que se han perdido, aun cuando eso sea por propia culpa¹⁴. De esta manera, Jesús hace presente en el mundo la inclinación y el favor de Dios, que prefiere al débil, para sacarlo de su situación insoportable. Se repite, por tanto, la tendencia de la gracia, del favor de Dios, tal como aparece en el Antiguo Testamento.

Por otra parte, también hay que tener en cuenta que es tema central, en la predicación de Jesús, el perdón que está por encima de todo cálculo¹⁵: al decir Jesús que hay que perdonar setenta veces siete, afirma que el perdón no tiene límite alguno. Además, Jesús dice también que la recompensa, en el Reino de Dios, está por encima de los merecimientos de cada uno, cosa que aparece en la parábola de los jornaleros enviados a trabajar en la viña a distintas horas¹⁶. Es más, la compasión del Señor está por encima de la propia esterilidad¹⁷, de la propia depravación, como se ve en el caso de la mujer pecadora, que es preferida al justo observante¹⁸ y también en el caso de Zaqueo¹⁹.

En resumen, se puede decir que, en la predicación de Jesús, Dios favorece siempre al débil, está de parte del abatido, perdona y acoge al pecador y recompensa al hombre por encima de sus merecimientos.

Pero todo esto se ha de entender dentro del proyecto global del Reino de Dios, que es el proyecto fundamental de Jesús. Ahora bien, el proyecto del Reino no es un proyecto individual, sino comunitario, social y público. Porque consiste, como ya hemos visto, en el proyecto de la nueva sociedad, la sociedad digna del hombre, una sociedad en la que los pobres y marginados son los

¹³ Lc 1, 28 (χαριτώ). 30; 2, 40. 52; 4, 22; 7, 21. 42. 43.

¹⁴ Lc 15, 1. 12. 30.

¹⁵ Mt 18, 21-34.

¹⁶ Mt 20, 1-16.

¹⁷ Lc 13, 6-8.

¹⁸ Lc 7, 36-50.

¹⁹ Lc 19, 9 ss.

primeros, los preferidos y los más atendidos. En este proyecto, la gracia es la acción de Dios en favor de esas personas. Por eso, reducir la acción de la gracia al plano puramente individual es desvirtuar de raíz lo que significa la gracia de Dios.

Ahora vamos a analizar, siquiera brevemente, los textos en los que aparece expresamente la palabra «*χάρις*», «gracia».

Ante todo, aparece en Lc 1, 28. 30. Se refiere a María, la madre de Jesús. Quiere decir que Dios está especialmente con ella; y por eso, que ella es la preferida de Dios. Pero hay que entender todo esto en su contexto. Como es sabido, el anuncio del nacimiento de Jesús²⁰ se contraponen al anuncio del nacimiento de Juan Bautista²¹. El nacimiento de Juan Bautista se anuncia a un sacerdote, en el templo y en el momento sagrado de la oración litúrgica. Pero Zacarías no cree lo que le anuncia el ángel y por eso se queda mudo²². En contraste con lo anterior, el nacimiento de Jesús se anuncia a una pobre muchacha del pueblo, que cree y acepta el proyecto de Dios²³. En el caso de Zacarías no se habla para nada de la gracia. La gracia está con la pobre muchacha del pueblo. La gracia es la preferencia de Dios por el pobre y el humilde. La gracia no está en la institución sacerdotal judía, ni en el templo, ni en el instalado sacerdote, sino en la sencillez y humildad del pueblo.

En Lc 2, 40 se dice que «el niño iba creciendo y robusteciéndose, y adelantaba en saber; y el favor de Dios (*χάρις*) lo acompañaba». En Lc 1, 80 se dice de Juan Bautista: «el niño iba creciendo y robusteciéndose y su personalidad se afianzaba». De nuevo aparece que la «gracia» está en Jesús, lo mismo que antes estaba en María. El favor de Dios está con el pobre y el humilde. Pero hay más. Según Lc 4, 22, la gente se extraña de que Jesús hable sólo de la gracia. Esto se refiere a Lc 4, 18-19: el programa de Jesús es la liberación de los oprimidos y la buena noticia para los pobres. En eso se muestra la gracia de Dios, es decir ésta es la orientación de la gracia divina. Otra vez aparece el mismo hecho de antes: la gracia no es un favor meramente individualista, para la intimidad del alma. La gracia es el favor de Dios para los pobres y oprimidos, con vistas a su liberación. Se trata, por tanto, de un acontecimiento social y público. Y es, además, un acontecimiento revolucionario, en cuanto que se orienta hacia la instauración de un orden nuevo: el Reino de Dios. En los demás textos en los que Lucas utiliza la palabra «*χάρις*», se refiere a una realidad que

²⁰ Lc 1, 26-38.

²¹ Lc 1, 5-25. Para todo este asunto, cf. R. E. BROWN, *El nacimiento del Mesías*, Madrid 1982, 253-262, con amplia bibliografía.

²² Lc 1, 18-20.

²³ Lc 1, 38.

nada tiene que ver con la «gracia», en el sentido técnico del Nuevo Testamento. Se refiere a la recompensa como mérito por algo que resulta obvio²⁴.

En el libro de los Hechos de los Apóstoles se habla de la gracia, en sentido específico, once veces²⁵. Pero antes de hablar de estos textos, hay que recordar unas palabras de Pedro, que son programáticas. En el discurso en casa de Cornelio, dice Pedro que Jesús de Nazaret «ungido por Dios con la fuerza del Espíritu Santo, pasó haciendo el bien y curando a los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él»²⁶. Este resumen de lo que fue la vida de Jesús es significativo: la acción y el favor de Dios se orienta hacia los oprimidos por las fuerzas del mal. Eso fue la existencia de Jesús. La «gracia» tiene una orientación muy definida: es gracia en favor de los oprimidos. Por tanto, no es sólo acción de Dios en la intimidad de las almas, sino además acontecimiento social y público de carácter liberador.

A partir de este planteamiento, se comprende el sentido que tiene la «gracia» en el libro de los Hechos. De ella se habla en dos sentidos: 1) como fuerza liberadora para el creyente; 2) como fuerza que se expresa por medio de la predicación del Evangelio. En el primer sentido, hay que recordar el texto de Hch 6, 8, que se refiere a Esteban. Su predicación contra la corrupción del templo y de la ley (Hch 6, 13-14; cf. 7, 47-50. 51-53) es la predicación contra las estructuras de opresión que sufría el pueblo. En el mismo sentido liberador, en Hch 15, 10-11, la gracia se contrapone al «yugo» que oprimía a la gente religiosa. En cuanto al segundo sentido, hay que recordar Hch 13, 43; 14, 3; 18, 27; 20, 24: en estos textos se habla de la «palabra de la gracia», que es el Evangelio. El favor de Dios se muestra en la fidelidad al mensaje de Jesús. Aquí aparece otra vez la gracia, no como una experiencia intimista, sino como una fuerza que lleva al compromiso.

En el evangelio de Juan, sólo aparece la «gracia» en el prólogo (1, 14. 16. 17). En 1, 14 se dice del Verbo hecho carne, o sea de Jesús, que acampó entre los hombres «lleno de amor y lealtad». Es traducción directa de Ex 34, 6, donde Dios proclama de sí mismo estos atributos, que sirven de base a la alianza. Aquí la gracia es característica de Jesús: él es amor y lealtad. En 1, 16, se refiere a los cristianos: «todos nosotros recibimos ante todo un amor que responde a su amor». El amor (gracia) que hay en Jesús se comunica a los creyentes. El texto no es individual, sino comunitario (en plural). Y expresa que el compromiso de Jesús hasta la muerte es lo que caracteriza a los creyentes. Por último, en 1, 17, se contrapone la ley a la gracia (amor). Esta contraposi-

²⁴ Lc 6, 32-34; cf. Mt 5, 46; Lc 17, 9.

²⁵ Hch 6, 8; 7, 46; 11, 23; 13, 43; 14, 3. 26; 15, 11. 40; 18, 27; 20, 24. 32.

²⁶ Hch 10, 38.

ción aparece en Jer 31, 31-34²⁷. La ley es exterior al hombre y, desde ese punto de vista, es una opresión. La gracia es la liberación de la opresión.

La conclusión que se desprende de todo lo dicho acerca de los evangelios y el libro de los Hechos es clara y elocuente: la gracia expresa la inclinación de Dios en favor del débil, el pobre, el oprimido, el perdido y el despreciado. Así se muestra en Jesús. Por eso es fuerza de liberación. Y eso, a su vez, significa que la gracia no es una ayuda dirigida solamente al alma individual. La gracia es un acontecimiento ante todo comunitario, social y público. Y es una fuerza revolucionaria, porque se orienta a cambiar las situaciones establecidas sobre la injusticia y la opresión del sistema. En último término, la gracia es el amor que hay en Jesús y que se comunica a los creyentes, para que prosigan la tarea y el proyecto del mismo Jesús.

La gracia en los escritos de Pablo

De las 155 veces que se habla de la gracia (χάρις) en todo el Nuevo Testamento, 100 veces se encuentra en los escritos de Pablo. Esto quiere decir que la gracia es un concepto y una realidad clave en la teología de Pablo. Se puede decir que se trata del hecho central con el que san Pablo explica la obra de Dios en el hombre y la respuesta de éste a Dios.

Pero aquí ya tropezamos con una dificultad importante. Por lo general, la teología de la gracia en Pablo se ha interpretado de manera intimista y subjetiva, como acción de Dios únicamente en el alma, cargando el acento en la acción de Dios, en la misericordia divina, en el favor divino. En eso hay una gran parte de verdad y ese aspecto es fundamental en la teología de la gracia. Pero también hay que decir que, de esta manera, la teología tradicional de la gracia ha destacado sólo un aspecto, una sola dimensión de la gracia divina, en el sentido de condescendencia y favor de Dios. Pero no se ha destacado el otro aspecto, el de acción en el mundo y transformación del mundo, fuerza de cambio en el orden presente. Así se ha elaborado una teología absolutamente inocua, insignificante. Y se ha olvidado el carácter transformador y hasta subversivo que tiene la gracia de Dios para tantas cosas que funcionan mal en nuestro mundo y en nuestra sociedad.

Desde un punto de vista muy general, se puede decir que la «χάρις» es la recapitulación o el resumen de toda la acción salvadora de Dios en Jesucristo, acontecida en su muerte²⁸. Por eso, el empleo de «χάρις» al comenzar y

²⁷ Cf. Ez 36, 25-28.

²⁸ Rom 3, 24.

acabar las cartas no es una mera cortesía, sino la expresión del hecho de la salvación²⁹.

Por lo demás, para comprender la teología de la gracia en Pablo, hay que tener en cuenta, por una parte, la tesis o idea central que él establece; por otra parte, las consecuencias que él deduce de esa idea o tesis central. Con frecuencia, los tratados sobre la gracia se quedan sólo en lo primero, es decir en la tesis o idea central. Y de ahí deducen que Dios es bueno y nos salva gratuitamente, por pura misericordia suya. Lo cual es una gran verdad. Pero eso es sólo la mitad de la verdad. Porque la verdad completa es que esa misericordia de Dios entraña unas consecuencias asombrosas para la vida de los creyentes y para la sociedad entera.

El planteamiento que acabo de hacer se ve claramente en la carta a los romanos: en la primera parte de la carta (Cap. 1-11), Pablo establece su gran tesis sobre la gracia. En la segunda parte de la carta (cap. 12-16), el mismo Pablo saca las consecuencias prácticas que se derivan de lo expuesto en la primera parte. Vamos a analizar brevemente cada una de estas partes.

La idea o tesis central, que Pablo establece en la primera parte de la carta, consiste en una contraposición: la contraposición entre la *gracia* y la *ley*. Esta contraposición es, de hecho, la confrontación del pensamiento cristiano (resumido en la gracia) con el pensamiento judío (resumido en la ley). Y quiere decir que entre la gracia y la ley no hay término medio, ni arreglo o componenda posible. Hay que optar entre lo uno o lo otro. Por lo tanto, para el cristiano no hay más camino de salvación que la gracia.

Pero, ¿qué quiere decir esto más en concreto? Para el pensamiento rabínico, la ley es la mediación entre Dios y el hombre. Esto quiere decir que el hombre encuentra a Dios en la medida en que se somete a la ley. Y el hombre se somete a la ley por su propio esfuerzo. Por lo tanto, el hombre encuentra a Dios por su propio esfuerzo, por sus obras, por sus méritos. De esta manera, el hombre se salva a sí mismo. Y por eso tiene derecho a enorgullecerse de su propio comportamiento. Esta es la idea y la mentalidad que Pablo rechaza frontalmente en sus cartas.

¿Por qué rechaza Pablo esta idea y esta mentalidad? Por tres razones: 1) Porque de esa manera, el hombre se hace una idea falsa de Dios: Dios como juez que paga y castiga, no Dios como bondad y generosidad. 2) Porque de esa manera, el hombre desemboca en el orgullo religioso, porque lo que es no se lo debe a Dios, sino que se lo debe a sí mismo. 3) Porque de esa manera, el

²⁹ Rom 1, 5, 7; 16, 20, 24; 1 Cor 1, 3; 16, 23; 2 Cor 1, 2; 13, 13; Gal 1, 3; Ef 1, 2, etc.

hombre no se abre a los demás en el compromiso y en el amor, sino que se cierra sobre sí mismo en el orgullo y en la autosuficiencia.

Por estas razones, Pablo defiende la gracia como realidad central de su teología. La gracia es el concepto clave en la relación del hombre con Dios. Pero, ¿qué es la gracia? La gracia es el favor de Dios, la generosidad de Dios, el don de Dios al hombre. Por eso, todas las etapas de la salvación se deben a la gracia: el plan salvador, es decir todo el proyecto de Dios en favor del hombre³⁰; el llamamiento a ser cristiano³¹; la rehabilitación del hombre ante Dios³²; la salvación por la fe³³; y la promesa de todo lo que Dios le da al hombre³⁴. De esta manera, el cristiano, rehabilitado por la fe (no por la ley), vive en paz con Dios y en situación de gracia ante él³⁵. Todo esto quiere decir que mientras la *ley* es el esfuerzo que brota del hombre por buscar a Dios, la *gracia* es el favor de Dios que busca al hombre. La ley parte del hombre, la gracia parte de Dios. La ley es un movimiento de abajo-arriba; la gracia es un movimiento de arriba-abajo. La ley produce el orgullo; la gracia produce el agradecimiento y la generosidad. En definitiva, se trata de comprender que, en la obra de Jesús, el perdón y la salvación se conceden siempre por gracia, no por ley³⁶.

A partir de todo este planteamiento, hay que destacar algunos pasajes en los que Pablo establece la contraposición y la confrontación entre la gracia y la ley. La lectura de estos pasajes servirá de comprobación a todo lo que venimos analizando.

1. Rom 3, 21-31: la idea central de este texto está en el v. 21: «Ahora, independientemente de toda ley, está proclamada una amnistía que Dios concede». Se contrapone la *amnistía* a la *ley*. Y se afirma que es la amnistía, y no la ley, lo que nos salva. Por eso, en el v. 24, Pablo menciona expresamente la gracia: es por la gracia por lo que se nos concede la amnistía que nos rehabilita. La respuesta del hombre a la rehabilitación es la fe en Jesús el Mesías, la adhesión a Jesús con todas sus consecuencias. Por eso Pablo establece su tesis fundamental: «Porque ésta es nuestra tesis: que el hombre se rehabilita por la fe, independientemente de la observancia de la ley» (v. 28). Para comprender lo que todo esto significa, hay que tener en cuenta lo que

³⁰ Ef 1, 6-7; 2, 5. 7-8; cf. Tit 2, 11.

³¹ Gal 1, 15.

³² Rom 3, 24; Tit 3, 7.

³³ Ef 2, 8.

³⁴ Rom 4, 16.

³⁵ Rom 5, 1-2; Gal 5, 4; Heb 4, 16; cf. Rom 5, 15.

³⁶ Rom 3, 21 ss; 8, 32; Gal 2, 20 s; Fil 2, 8 ss.

representa la rehabilitación, la amnistía. La rehabilitación, en su sentido forense o judicial, es la actuación de un juez que sentencia a favor del inocente, que da razón al que la tiene, rehabilitándolo ante la opinión pública en caso de falsa acusación. Esta es la idea que Pablo utiliza para explicar la acción salvadora de Dios con el hombre. Pero Pablo va mucho más lejos. Porque no se trata de que Dios rehabilita al inocente, sino al culpable³⁷. Por eso la «justicia» de Dios es una auténtica «amnistía», es decir, Dios no actúa como juez, sino como soberano que concede un indulto³⁸. De ahí la relación última entre rehabilitación y gracia³⁹. La única condición para beneficiarse de esta amnistía es la fe en Jesús el Mesías⁴⁰. Teniendo en cuenta que la fe, para san Pablo, no es una mera adhesión intelectual, sino que comporta esencialmente la obediencia al Evangelio⁴¹. En resumen, pues, podemos decir que la gracia es el favor de Dios, que se traduce en amnistía, es decir Dios no atiende a la maldad del hombre y lo perdona, lo indulta, no por el esfuerzo del hombre (ley), sino porque Dios es bueno (gracia).

2. Rom 4, 2-25: Pablo explica en este texto que Dios concede sus dones, no porque el hombre tiene energías para merecerlos, sino porque Dios es bueno y los da por gracia. Para explicar esto, Pablo se sirve del ejemplo de Abrahán. Este hombre obtuvo rehabilitación y descendencia, no porque sus obras o sus energías fueron capaces de eso, sino porque Dios se lo concedió. En este contexto de ideas, se comprende la contraposición que se hace en el v. 4: ahí se excluyen mutuamente «por gracia» y «según lo debido»: el creyente obtiene la amistad con Dios, no como paga por sus obras, sino como puro favor. Por eso, queda excluido todo orgullo⁴². El hombre no tiene motivo alguno para gloriarse en sí mismo, ni para reafirmarse con engreimiento en su propia conducta. Todo depende del favor de Dios, del cariño de Dios.

3. Rom 5, 15-21: aquí se contraponen el «delito» y la «gracia». Lo propio del hombre es el delito, lo propio de Dios es la gracia. Esta contraposición aparece tres veces, en los vv. 15, 16 y 17. Y Pablo termina con una afirmación asombrosa: la ley se metió por medio para que hubiera más pecado (v. 20). Por el contrario, donde abundó el delito, sobreabundó la gracia (v. 20), que termina en indulto (v. 21). Se repite, de otra forma, la idea de siempre: lo propio del

³⁷ Rom 4, 5.

³⁸ Rom 5, 21; 8, 10.

³⁹ Rom 3, 24; 4, 16.

⁴⁰ Rom 1, 17; 3, 21. 24. 28; 4, 3; 5, 1; Gal 2, 16. 21; 3, 11. 21-22. 24; Fil 3, 9.

⁴¹ Rom 10, 17; cf. 6, 16-17; 15, 18. Cf. J. ALFARO, *Fides in terminologia biblica*: Gregorianum 42 (1961) 489.

⁴² Rom 4, 2; 3, 27.

hombre es el pecado; lo propio de Dios es la gracia. El pecado da de sí la condenación; la gracia da de sí el indulto y la rehabilitación.

4. Rom 6, 12-23: Pablo apunta aquí ya la idea clave que va a desarrollar a partir del capítulo 12. Esta idea es que el cristiano no debe vivir al servicio del mal (pecado), sino al servicio del bien, «porque ya no estáis en régimen de ley, sino en régimen de gracia» (v. 14). Aquí se contraponen otra vez la ley y la gracia. Pero con una aplicación terrible: lo propio de la ley es el mal; lo propio de la gracia es el bien.

5. Rom 11, 5-6: En este texto se contraponen la *gracia* a las *obras*. La gracia es lo opuesto a lo debido, a lo que el hombre merece con su solo esfuerzo, a lo que el individuo gana por sus méritos⁴³.

Ahora bien, es frecuente que los teólogos, al estudiar el tema de la gracia en san Pablo, no pasen de los textos que acabo de indicar. Con lo cual se quedan a medio camino y por eso no llegan a comprender lo más importante que hay en la teología de la gracia que nos ofrece Pablo. En efecto, como ya dije antes, la carta a los romanos tiene dos partes: la primera que la constituyen los once primeros capítulos y de eso es de lo que acabamos de hablar; en la segunda (cap. 12-16), el mismo Pablo saca las consecuencias prácticas que se desprenden de su teología de la gracia. Y es a esto último a lo que se orienta la teología de san Pablo. Por eso nos interesa sumamente hablar de este asunto.

Pablo empieza la segunda parte de la carta a los romanos con estas palabras: «Por ese cariño de Dios os exhorto... (12, 1). En los once primeros capítulos, ha explicado lo que es el cariño de Dios o sea la gracia. Ahora, a partir de esa gracia y de ese cariño, deduce las consecuencias prácticas que todo eso comporta. Por eso dice: «os exhorto». Pero, ¿a qué exhorta Pablo? Es decir, ¿qué se deduce del cariño y de la gracia de Dios? De entrada, Pablo saca tres consecuencias, que se refieren: la primera al culto, la segunda a la intransigencia frente al orden establecido, la tercera al discernimiento que debe orientar la conducta del creyente. Vamos a ver brevemente estas tres consecuencias.

1^o) *El culto*: «que ofrezcáis (*παραστήσαι*) vuestra propia existencia como sacrificio (*θυσία*) vivo, consagrado, agradable a Dios, como vuestro culto (*λατρεία*) auténtico»⁴⁴. Los términos que utiliza Pablo son específicamente

⁴³ A primera vista, el conjunto de textos que hemos leído hace la impresión de que Pablo sostiene un pesimismo antropológico muy acentuado. El hombre es, no sólo una inutilidad, sino además un pozo de maldad. Sin embargo, yo creo que esto se debe a una primera impresión. Si se leen los textos más despacio, se comprende que todo eso está dicho para realzar la bondad y la misericordia de Dios. Es decir: el hombre no tiene nada que temer, porque Dios es siempre bueno, está siempre a favor del hombre, por mucha maldad que haya en éste.

⁴⁴ Rom 12, 1.

culturales. Por lo tanto, está definiendo en qué debe consistir el culto cristiano. Lo cual es importante. Porque el culto es el acto esencial de la religión. Por lo tanto, ¿cómo comprende san Pablo la religión de los cristianos? La respuesta puede resultar desconcertante para algunas personas. Pero es lo que Pablo dice. El culto esencial de los cristianos es su propia vida, su propia existencia. El culto, por tanto, no es algo separado de la vida, sino la vida misma. Esto no pone en cuestión y mucho menos niega que los cristianos tengan que celebrar los sacramentos de la fe. Pero lo que quiere decir es que si no existe el culto de la propia vida, el conjunto de toda la existencia, hecha culto agradable a Dios, todas las demás ceremonias y rituales no sirven para nada. Esta es la primera consecuencia que se deriva de la doctrina de la gracia.

2º) *La intransigencia frente al orden establecido*: «Y no os amoldéis al mundo éste» (Rom 12, 2). El mundo (κόσμος) es el ordenamiento jurídico de los hombres⁴⁵. Según el mismo Pablo, este mundo se define por lo fuerte, lo sabio, lo poderoso, mientras que lo propio de los cristianos es lo débil, lo plebeyo, lo necio⁴⁶. El mundo tiene su consistencia en los intelectuales, los poderosos y la gente de buena familia (1 Cor 1, 26). Por lo tanto, la intransigencia frente al mundo es lo mismo que convertirse a los débiles, a los humillados, a los crucificados de la tierra y de la historia. Esto es exigencia fundamental de la gracia de Dios. La gracia, por tanto, no es sólo una experiencia intimista y subjetiva. La gracia es, según lo indicado, una experiencia subversiva y revolucionaria. No en el sentido, obviamente, de revolución violenta, sino en cuanto cambio profundo y rápido del orden establecido.

3º) *El discernimiento*: «idos transformando con la nueva mentalidad, para ser vosotros capaces de discernir (δοκιμάζειν) lo que es voluntad de Dios, lo bueno, conveniente y perfecto» (Rom 12, 2). Aquí se trata de la moral. Y quiere decir que el comportamiento del creyente no está determinado por la ley, sino por el discernimiento personal, por lo que cada uno descubre como voluntad de Dios⁴⁷.

De todo esto el mismo Pablo deduce que los cristianos tienen que ser un cuerpo unido, una comunidad, en la que cada uno vive para servir a los demás,

⁴⁵ Como es sabido, Pablo utiliza dos términos para hablar del mundo: κόσμος y αἰών. En el texto de Rom 12, 2 aparece el segundo de estos términos (τῷ αἰῶνι τούτῳ). Pero hay que tener en cuenta que, en el lenguaje de Pablo, «κόσμος» y «αἰών» son sinónimos, cuando el apóstol se refiere a la sabiduría o estilo del mundo, en cuanto radicalmente opuesto a la sabiduría o estilo de Dios. Así, en 1 Cor 1, 20; 3, 18-19. Cf. H. SASSE: TWNT I, 197-208; III, 867-896. Más ampliamente en R. VÖLKL, *Christ und die Welt nach dem Neuen Testament*, Würzburg 1961.

⁴⁶ 1 Cor 1, 20-29.

⁴⁷ Sobre el discernimiento, cf. J.M. CASTILLO, *El discernimiento cristiano. Por una conciencia crítica*, Salamanca 1994. Con abundante bibliografía.

mediante el amor que supera todas las divisiones y distancias⁴⁸. Y es importante destacar que aquí se trata de una consecuencia directa de la gracia, como lo dice expresamente Pablo en Rom 12, 6, en donde menciona «*χάρισμα*» y «*χάρις*». Es la gracia lo que determina un comportamiento social y comunitario.

Por otra parte, todo esto nos indica que cuando Pablo habla de la gracia no se refiere a una *cosa*, sino a una experiencia que viven los creyentes. Se trata del favor de Dios y del don de Dios. Pero ese favor y ese don es algo que el creyente experimenta en sí mismo, de manera que eso es lo que impulsa a romper con el orden perverso que se impone a la sociedad (mundo) y a descubrir la voluntad de Dios en cada situación concreta.

En 2 Cor 1, 12, la «gracia» se contrapone al «saber humano». Este «saber» es la sabiduría que define al mundo⁴⁹. Por lo tanto, según Pablo, la gracia es lo opuesto al *mundo*, al sistema establecido, basado en el aprecio de lo fuerte y lo poderoso. Otra vez aparece la gracia como la fuerza que supera la distancia entre el poderoso y el débil. Y desde ese punto de vista, la gracia lógicamente lleva consigo la ruptura con el orden establecido sobre el aprecio de los que tienen y los que pueden y el consiguiente desprecio de los débiles y los que no tienen.

Otro texto importante sobre la gracia es el de Gal 2, 21: «Yo no inutilizo la gracia de Dios; y si la rehabilitación se consigue con la ley, entonces en balde murió el Mesías». Aquí se contrapone otra vez la gracia a la ley. Y viene a decir: si la salvación se consigue por la observancia de la ley, y no por la gracia, entonces, ¿para qué murió Jesús? Ahora bien, en Gal 5, 2-6, Pablo saca la misma consecuencia: la ley y la gracia se contraponen hasta tal punto que si uno opta por la ley, eso equivale a romper con Cristo y caer en desgracia (5, 4). Y la consecuencia es que hay que vivir en la fe, que se traduce en amor (5, 6). La gracia lleva directamente a vivir en la entrega a los demás, ya que eso es el amor (5, 13-14). Por consiguiente, una vez más aparece la orientación práctica y concreta que tiene la gracia: la acción de la gracia termina en el compromiso, en el amor y la entrega.

Pero, por otra parte, hay que tener presente que Pablo entiende como gracia el movimiento total de la vida cristiana desde el comienzo al fin. Sobre todo, relaciona con la gracia su propia vida de luchas, enfrentamientos, conflictos y persecuciones⁵⁰. La gracia no es algo inocuo, insignificante. Por el contrario, una persona llevada por la gracia es una persona conflictiva, subversiva, que por eso tiene que soportar toda clase de persecuciones. ¿Por qué? Muy sencillo:

⁴⁸ Rom 12, 4-21.

⁴⁹ 1 Cor 1, 20-29.

⁵⁰ 2 Cor 6, 1-10.

como hemos visto, la gracia lleva al hombre a romper con el mundo, es decir, con el sistema establecido, lo cual es lo mismo que romper con los fuertes y poderosos de este mundo. Ahora bien, eso no puede quedar impune. Eso acarrea el sufrimiento y la persecución. Por eso la gracia es todo lo contrario a lo que normalmente entiende mucha gente. La gracia implica, por supuesto, una relación con Dios en la intimidad del alma. Pero no solamente eso. Además de eso, la gracia es también y esencialmente relación con el mundo y con la sociedad. Y por cierto, una relación que muchas veces será conflictiva.

Conclusión

En los escritos del Nuevo Testamento, la gracia es el favor, la benevolencia, el cariño de Dios. Este favor y este cariño está por encima de nuestros comportamientos. De manera que lo que salva al hombre no es su conducta, sino la gracia de Dios. Por eso el creyente no debe concentrar sus esfuerzos en la propia conducta, que le proporciona satisfacción y orgullo, sino en el amor que se abre al servicio de los demás. Esta actitud debe ser tan radical que ha de llevar al cristiano a romper con el mundo, es decir con el orden establecido, siendo un inconformista frente al sistema. De esta manera, la gracia nos hace soportar las persecuciones y sufrimientos, como afirma la primera carta de Pedro (2, 11; 5, 10). Por otra parte, la misma gracia nos lleva a la solidaridad con los débiles. Es decir, la gracia es una experiencia que crea comunidad y cuyo dinamismo es esencialmente comunitario.

Todo esto comporta una nueva imagen de Dios. A través del misterio de la gracia se nos revela el misterio de Dios. De manera que la gracia nos viene a decir que Dios no es juez, ni actúa con nosotros como juez, sino siempre como amor desbordante, que salta por encima de nuestras incapacidades y debilidades. Por eso, ante este Dios no tenemos derecho ni al miedo ni a la desconfianza.

Por otra parte, la gracia es la inclinación amorosa que supera y anula la distancia entre el poderoso y el débil. Dios es el poderoso; el hombre es el débil. La gracia hace que Dios se acerque al débil y le quiera por encima de su debilidad. De esta manera se nos revela lo más profundo del comportamiento cristiano: la vida cristiana es un dinamismo de acercamiento al débil y de solidaridad con él. A eso nos tiene que llevar el dinamismo de la gracia. Por lo tanto, vivir en gracia no es vivir en la inocencia, en la paz del espíritu, lejos de las tensiones de este mundo o cosas por el estilo. Vivir en gracia es vivir en la lucha por superar las distancias entre fuertes y débiles, es acercarse al débil, es solidarizarse con él. Y todo esto quiere decir que vivir la gracia es vivir la subversión del mundo, según el trastorno de situaciones que anuncia María, la

madre de Jesús, en el *Magnificat*⁵¹. La gracia de Dios se manifiesta derribando del trono a los poderosos y despidiendo a los ricos con las manos vacías, al tiempo que exalta a los humildes y a los hambrientos los colma de bienes⁵². Vivir este proceso, inevitablemente conflictivo, es vivir la gracia.

Yendo más al fondo de las cosas, todo esto nos viene a decir que la gracia de Dios es un dinamismo comunitario. Porque acerca a las personas y crea la comunión entre ellas. Por lo tanto, si los cristianos viven de verdad la experiencia de la gracia, entre ellos surge la comunidad. Lo cual, dicho de otra manera, significa que cuando los cristianos se conforman con vivir su cristianismo aisladamente, hay que cuestionar seriamente ese cristianismo. Pero no sólo esto. Hay que decir además que si la comunidad se deja llevar por la gracia de Dios, esa comunidad orientará su esfuerzo necesariamente hacia todo lo que sea superar las diferencias y las distancias entre poderosos y débiles. Es decir, orientará su empeño y sus tareas hacia la creación de un orden distinto al que tenemos y padecemos.

Concretando más: una comunidad que se deja llevar por la gracia de Dios es una comunidad orante, es decir una comunidad en la que se hace frecuente oración. Porque esa comunidad sabe perfectamente que por sus propio esfuerzo no puede hacer nada. Y por tanto, necesita constantemente la ayuda del Señor. Por otra parte, una comunidad que vive la experiencia de la gracia es una comunidad que se afana, trabaja y lucha por la defensa de la justicia a todos los niveles: el social, buscando y exigiendo un orden más igualitario y más justo; y el internacional, colaborando eficazmente por la solidaridad con los pueblos del tercer mundo.

José M. Castillo

⁵¹ Lc 1, 46-55.

⁵² Lc 1, 52-53.